



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 OCT 2021

VISTO: -----

El Expediente N.º 105-005348/2021 en el cual la Subsecretaría de Centros de Participación Comunal y Participación Ciudadana tramita la adquisición de 2 (dos) Equipos de Tanque Atmosféricos y 1 (un) Camión para su montaje, con destino a atender acciones destinadas a evitar desbordes cloacales ocasionados por el arrojo de basura con la desobstrucción preventiva de cloacas de los barrios a través de los diversos Centros Operativos dependiente de los Centros de Participación Comunal. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01 obra solicitud formulada por la Subsecretaría de Centros de Participación Comunal y Participación Ciudadana por la cual solicita la adquisición de 2 (dos) Equipos de Tanques Atmosféricos y 1 (un) Camión para su montaje, con motivo de la inminente puesta en marcha de las Bases Operativas dependientes de los distintos Centros de Participación Comunal y la necesidad de contar con la maquinaria necesaria a fin de atender acciones de desobstruir preventiva las cloacas de los barrios pertenecientes a las jurisdicciones de cada uno de los Centros de Participación Comunal. -----

QUE a fs. 06 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición de la maquinaria requerida, a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa, conforme las disposiciones del Art. 8º de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 023/2020 – Serie “A”, con un presupuesto oficial de pesos: veinticuatro millones trescientos setenta mil (\$ 24.370.000,00). -----

QUE a fs. 07/15 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, con la debida visación por parte de la Dirección de Contaduría a fs. 19. -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 18 la Habilitación "J" efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N.º 0013-000364 de fecha 09/08/2021 por la suma total de pesos: veinticuatro millones trescientos setenta mil (\$ 24.370.000,00); sin observaciones de la Dirección de Contaduría a fs. 20. -----

QUE a fs. 21 obra autorización por parte de esta Secretaría de Economía y Finanzas. -----

QUE a fs. 89 la Dirección de Compras y Contrataciones informa que se procedió a la realización de la Subasta Electrónica Inversa N.º 385/2021 y que la misma resultó desierta, indicando que de persistir la necesidad de lo solicitado, aplica lo dispuesto por la normativa vigente – Art. 8.2.3 de la Resolución Reglamentaria N.º 023/A/2020. -----

QUE en virtud de ello, a fs. 90 la Subsecretaría de Centros de Participación Comunal y Participación Ciudadana informa que persiste la necesidad de adquirir la maquinaria referida manteniendo las condiciones estipuladas en Pliego de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización. -----

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N.º 401/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por Art. 8º de la Ordenanza N.º 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N.º 23/2020. -----

QUE a fs. 127 obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: BETA S.A y BERTOTTO BOGLIONE S.A, habiéndose notificado el informe al oferente que resulto primero en el orden de prelación (BETA S.A) según surge a fs. 129. -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma BETA S.A – C.U.I.T. N.º 30-51751810-3, incorporada de fs. 130 a 139, según Acta N.º 786/2021. -----

QUE a fs. 143 la Subsecretaría de Centros de Participación Comunal y Participación Ciudadana produce informe de su competencia. -----

QUE a fs. 144/146 obra informe de la Dirección de Compras y Contrataciones. -----

QUE a fs. 148 Habilitación "J" con fecha 24/09/2021 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N.º 0013-000364. -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11º de la Ordenanza N.º 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N.º 401/2021, Camiones con Tanque Atmosféricos a favor de la firma BETA S.A - C.U.I.T. N.º 30-51751810-3, en razón de menor precio y ajustarse a lo solicitado, ascendiendo a un total general de Pesos Veintitrés Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Treinta y Siete con 00/100 (\$23.885.037,00) conforme cantidades y precios indicados en Anexo 01 que con una (1) foja forma parte del presente. -----

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----



Exp. N° 005348 Año 21 Folio 152

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva N° 0013-000364 - fecha aprobación 24/09/2021:

Proveedor: 3234 - BETA S.A. - C.U.I.T N° 30-51751810-3

Partida 688.0.0.11.1.99 - Partida Nombre: "Maquinarias, Equipos, Herramientas e Instrumentos - Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e Instrumentos N.C." -----

Monto..... \$7.712.478,00

Partida 688.0.0.11.2.3 - Partida Nombre: "Medios de Transporte - Medio de Transporte Terrestre" Monto..... \$16.172.559,00

Monto Total: \$ 23.885.037,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. -----

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana y **ARCHÍVESE**. -----

RESOLUCIÓN

N° 000300

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

000300

TRIBUNAL DE CUENTAS	
13 OCT 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DTO.	<i>[Signature]</i>
PRO SEC.	GONZALO LLOVERAS
Jefe División Contrataciones Generales A/C Dpto. Contrataciones Generales TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	

[Signature]
FERNANDO CIOCIOLA
 JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
 A/C COORD. DEPARTAMENTAL
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

25 OCT 2021

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 300/2020.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
 Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR



Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR

[Signature]
Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA
Expte. 005.348/21

BETA S.A. (Cuit. 30-51751810-3)

<i>Renglón</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Precio Total</i>
1	CAMIONES CON TANQUE ATMOSFÉRICO - según Especificaciones Técnicas adjuntas.	Unidad	2	\$11.942.518,50	\$23.885.037

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

GR. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Córdoba, 26 de Octubre de 2021

Municipalidad de Córdoba
Dirección de Compras y Contrataciones
Marcelo T. de Alvear 120 9º piso, Ciudad de Córdoba, Córdoba.

Ref.: Subasta Electrónica N° 2021/000401
Expte. N° 005.348/2021

MEJORA DE OFERTA

- **Ren glón 1:** Por la provisión de dos (2) camiones semi-pesados nuevos, 0Km, Año 2021, marca IVECO, modelo Tector EVO 170E28 Chasis Cabina Simple Dist. entre ejes 4.185 mm equipados con equipo atmosférico marca Chiale Hnos. S.R.L.
La cotización incluye Neumático de Auxilio, Flete, Formularios y Trámite de Patentamiento.

Precio unitario con IVA: Pesos Once millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y dos con 58/100 (\$11.345.392,58.-).

Precio total con IVA: Pesos Veintidós millones seiscientos noventa mil setecientos ochenta y cinco con 15/100 (\$22.690.785,15.-).

PRECIOS: Los precios cotizados son en pesos argentinos e incluyen el I.V.A. La alícuota del I.V.A., hoy del 10,5%, será la vigente al momento de facturación.

MANTENIMIENTO DE MEJORA DE OFERTA: Hasta el 29/10/21

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Según pliego, en un máximo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos posteriores a la notificación de adjudicación, en el Palacio 6 de Julio, sita en cale Marcelo T. de Alvear 120, Ciudad de Córdoba.

PLAZO Y FORMA DE PAGO: Según pliego, 50% del total de la operación dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la notificación de la adjudicación y el 50% restante a los treinta (30) días corridos posteriores a ese primer pago y previa recepción conforme de las unidades.

GARANTÍA DE CALIDAD Y TÉCNICA: IVECO (CNH Industrial Argentina S.A.) garantiza el presente vehículo por el término 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador, sin límite de kilómetros u horas. La ejecución del Plan de Mantenimiento Iveco permite acceder al segundo año de la garantía de la cadena cinemática con un límite de 250.000 km recorridos o 5.000 horas.

2000 Rosario
Necochea 2601
esq. 27 de Febrero
Tel.: 0341 - 482 4685/94

5000 Córdoba
J.B. Justo 5433
Tel.: 0351 - 470 9380/1/2/3

3016 Santo Tomé - Santa Fe
Ruta 19 Km. 2,5 (Mano Norte)
Tel.: 0342 - 483 2818 / 483 2812

3100 Paraná - Entre Ríos
Av. Almagro 1302
Tel.: 0343 434 2204/5